

GRUPO VITOLFILICO DE MADRID (A.V.E.)



CIRCULAR INFORMATIVA - ENERO - 2002

Al comienzo de este nuevo año, el domingo 13 de enero, la Junta Directiva del G.V.Madrid. se reunió para tomar las decisiones pertinentes de cara a un futuro de consolidación y desarrollo. Los mas de cincuenta años de actividad del grupo así nos lo demandan.

Consideramos, por tanto, que es necesario establecer un calendario de prioridades que permita a los asociados del grupo conocer los sucesivos pasos que se van a desarrollar, tal y como ésta Junta Directiva ha hecho durante el pasado año.

Se establece por tanto, y en este orden, las siguientes prioridades:

1. Adquisición de personalidad jurídica por el G.V.Madrid.
2. Presentación del programa 2002/2003
3. Resolución sobre suspensión cautelar de derechos de 7 asociados del G.V.Madrid.

Los puntos 2 y 3 serán objeto de desarrollo en próximas circulares, una vez culmine el punto 1.

ADQUISICION DE PERSONALIDAD JURIDICA POR EL G.V.MADRID.

Durante el pasado año, la Junta Directiva ha informado en todas sus circulares de los sucesivos pasos que se iban dando, incluida la reunión del 15 de junio, a la que asistieron aquellos asociados que tenían interés en participar de las decisiones y pudieron asistir.

Por el mandato emanado de las conclusiones de aquella reunión, la Junta Directiva del grupo ha actuado en consecuencia. Al no recibir durante todo el proceso ninguna consulta, queja o alegación en contra, llegamos a la conclusión de que los pasos dados eran correctos.

Con el fin de no transgredir los estatutos de la asociación a la que pertenece el grupo, se decidió crear una asociación nueva, tal y como concluimos en la reunión del 15 de junio, que en su momento se vincularía al G.V.M. con los lazos que este último estimara oportunos, dado que dicha nueva asociación existía únicamente por interés del grupo y como extensión legal del mismo

Es evidente que en cualquier momento, con solo 3 asociados del G.V.M. se podía, se puede y se podrá constituir una asociación en Madrid o en España, pero ¿ que sentido tendría si no se vincula al G.V.Madrid ?

Se convoco entonces la pertinente asamblea constituyente de la nueva asociación, con el único fin de dar la posibilidad a los asociados de conservar en ella el mismo orden de antigüedad que se tenía en el G.V.M.

Hubiera sido mucho mas fácil, evidentemente, constituirla con los miembros de la Junta Directiva sin más, y presentar al grupo los hechos consumados, como ha sido la forma habitual de proceder durante los primeros cincuenta y un año de existencia del G.V.M.

Los insólitos actos acaecidos desde la convocatoria hasta el 23 de noviembre, que hubieran sido impensables en la época ^{en} que D. Eduardo Cabezudo Astrain dirigía nuestra Asociación, incluso en la época de D. Alfredo García-Valdés Paladini, dan una nueva perspectiva al tema.

Por otra parte, en estos dos últimos meses hemos constatado como otro grupo vitolfílico más, perteneciente a la A.V.E., se ha constituido en asociación sin consultar a los asociados ni presentar estatutos. Se ha hecho, como es habitual, "por debajo de la mesa".

